

UNIVERSIDAD DE CALDAS
FACULTAD DE CIENCIAS PARA LA SALUD
OFICINA DE INVESTIGACIONES Y POSGRADOS

Resolución 002 de 2012

Por medio de la cual se publican los resultados definitivos de la convocatoria al posgrado de medicina interna - geriatría de la facultad de ciencias para la salud para iniciar estudios en el periodo 2013-01.

LA DIRECTORA DE POSGRADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PARA LA SALUD, en virtud de la convocatoria a posgrados Médicos de la Universidad de Caldas para iniciar estudios en el periodo 2013-01 y,

CONSIDERANDO

Que el Consejo de Facultad de Ciencias para la Salud de la Universidad de Caldas, el 27 de agosto de los corrientes aprobó la convocatoria a posgrados médicos para iniciar estudios en el periodo 2013-01.

Que mediante convocatoria pública del 03 de septiembre de 2012 se publicaron 38 plazas para posgrados de la Facultad de ciencias para la Salud.

Que entre el 19 y el 20 de octubre de 2012 se realizaron las pruebas para la fijación de listas de seleccionados y elegibles a los cupos de los posgrados, de acuerdo a la capacidad logística Institucional y a la convocatoria publicitada.

Que el día 22 de octubre de 2012, de acuerdo a la convocatoria, se publicaron los consolidados de las evaluaciones realizadas, según los criterios previamente definidos en la convocatoria.

Que por reclamaciones de algunos aspirantes dentro del Término legal General (art. 74 y 76 del Código Contencioso Administrativo), la comisión designada para la revisión de la hoja de vida fue requerida por este Despacho para hacer una reevaluación de acuerdo a los soportes aportados por los aspirantes y los parámetros previamente definidos en la convocatoria.

Que esa comisión, reunida el día 2 de noviembre de 2012, remite a este Despacho Acta de revisión de los consolidados de evaluación de hojas de vida de los 10 aspirantes al posgrado a Medicina Interna – Geriatría que se les efectuó el proceso.



